

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 17

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	SELECCIÓN DE EMPRESAS MIPYMES COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	SPO 2022-1
Modalidad de selección	Solicitud pública de ofertas.	Fecha del informe de evaluación	1/09/2022
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	1/09/2022
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Preliminar
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **25 de agosto de 2022**, de manera física en el CID de la ESU. Cumpliendo con la fecha y hora establecidas en los pliegos de condiciones de la **SPO 2022-1**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	GIRALTECH S.A.S	901.100.956-3	Rad. 20221006156
2	CYS TECNOLOGIA S.A.S	811.000.242-8	Rad. 20221006157
3	INGENIERIA REDCO S.A.S	900.303.669-2	Rad. 20221006158
4	CABLETRONICS S.A.S	900.060.675-1	Rad. 20221006159
5	ASF SOLUCIONES S.A.S	900617221-5	Rad: 20221006160
6	REDES Y OBRAS S.A.S	900.826.705-4	Rad. 20221006161
7	ELEINCO S.A.S	811.015.018	Rad. 20221006163



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 2 de 17

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se validó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los criterios definidos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza con base en lo estipulado en capítulo 3 de la Solicitud Pública de Oferta SPO 2022-1, lo cual arroja como resultado lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

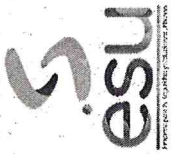
Versión: 09

Página 3 de 17

REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACION JURIDICA	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S
Cédula de ciudadanía representante legal.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 1 mes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.	125 SMLM. N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro único tributario - RUT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP, expedido con una anterioridad no mayor a un (1) mes	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	Se debe subsanar la vigencia de la	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 17

<p>Anexo No. 2 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</p>	<p>póliza. Por lo tanto queda pendiente. (24/08/22 - 24/10/22)</p>	<p>En el certificado de Existencia y Representación, no figura el nombramiento del Revisor Fiscal, razón por la cual, este certificado debe ser suscrito por el representante legal.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><u>Resultado de la verificación jurídica</u></p>	<p><u>Se Debe Subsananar La Vigencia De La Póliza</u></p>	<p><u>NO Habilitado jurídicamente</u></p>	<p><u>Habilitado jurídicamente</u></p>	<p><u>Habilitado jurídicamente</u></p>	<p><u>Habilitado jurídicamente</u></p>	<p><u>Habilitado jurídicamente</u></p>	<p><u>Habilitado jurídicamente</u></p>



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 5 de 17

VERIFICACIÓN TÉCNICA/ 4.2. EXPERIENCIA GENERAL	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S
<p>El proponente deberá anexar máximo tres (3) contratos y/o certificados de contratos ejecutados que tenga relación específica con el SUMINISTRO E INSTALACIÓN de circuitos cerrados de televisión y la suma de estos deben dar mínimo Doscientos Cincuenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (250 SMMLV), además deberán aportar hasta tres (3) contratos y/o certificados que tengan relación con el MANTENIMIENTO de circuito cerrado de televisión, que en la suma de ellos, den por lo menos cincuenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (50) SMMLV. Para la acreditación de la experiencia general, los certificados deberán estar matriculados en el RUP con corte al 31 diciembre 2021, indicando el folio o página donde se encuentra y el código UNSPSC registrado como experiencia. De acuerdo con la siguiente tabla el proponente deberá estar clasificado como mínimo en 10 de los siguientes códigos de las naciones unidas, conforme a los UNSPSC adoptados por Colombia.</p>	CUMPLE (Folio 124)	NO CUMPLE	CUMPLE (Folio 98)	CUMPLE (Folio 145)	CUMPLE EXPERIENCIA (Folio 151-164)	CUMPLE EXPERIENCIA	<p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES. TODA VEZ QUE, LA EXPERIENCIA GENERAL APORTADA NO GUARDA CONCORDANCIA CON LA REQUERIDA PARA EL PROCESO CONTRACTUAL, LA CUAL ES EN CCTV</p>

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 17

VERIFICACIÓN FINANCIERA									
REQUISITOS HABILITANTES	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S		
Indicador de Liquidez - Mayor o igual a uno punto cuarenta y ocho (1.48)	2,94	NO CUMPLE	2,2	40,84	3,85	15,45	2,06		
Indicador de Endeudamiento - Menor o igual al sesenta y ocho (68%)	47%	NO CUMPLE	57%	16%	48%	6%	51%		
Capital de trabajo-Mayor o igual a (457.297.264) cuatrocientos cincuenta y siete millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y cuatro pesos colombianos.	\$ 1.241.503.467	NO CUMPLE	\$ 2.096.494.715	\$ 548.087.578	\$ 1.774.177.443	\$ 767.067.303	\$ 1.716.109.000		
Razón de Cobertura-de Intereses - Mayor o igual a cinco puntos cincuenta y siete (5.57)	14,37	NO CUMPLE	27,22	32,48	12,33	64,4	8,58		
Rentabilidad del patrimonio (ROE) - Mayor o igual al veinte y dos por ciento (22%)	70%	NO CUMPLE	49%	30%	55%	22%	9%		
Rentabilidad del Activo (ROA)- Mayor o igual al siete por ciento (7%)	36%	NO CUMPLE	21%	25%	28%	20%	4%		
Resultado de la verificación financiera	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO Aunque la Propuesta no contiene el anexo 5, 6, 7 y 8. SE requiere subsanar.	HABILITADO DE ACUERDO CON LOS DATOS FORMULADOS EN EL RUP diligenciados en el anexo 7.	NO HABILITADO DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

713


4. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la Resolución 0312 de 2019, que expresa:

N° Trabajadores	Riesgo	Formación	Experiencia
De 0 a 10	I, II, III	Técnico SST	1 año
De 11 a 50	I, II, III	Tecnólogo SST	2 años
Más de 50	I, II, III, IV, V	Profesional en SST o	N/A
Cualquier número de trabajadores	IV, V	Profesional Con especialización en SST.	

- ✓ Aportar diligenciado el Anexo N° 8 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.
- ✓ Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso de cincuenta (50) horas.
- ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo.
- ✓ La certificación suscrita por revisor fiscal, deberá ir acompañada de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M3-GJ-07
			Versión: 09
			Página 8 de 17

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, la ESU realizará la calificación de las propuestas habilitadas teniendo en cuenta los factores de evaluación establecidos en el numeral 4.4 del pliego de condiciones, así:

Criterios	Puntaje Parcial
Capacidad Técnica	400
Experiencia	600
Puntaje Total	1.000

CAPACIDAD TÉCNICA

Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos)								
Ítem	Requerimiento	Puntaje Unitario	Puntaje máximo evaluable	GIRAL TECH S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
1	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de software de sistemas de circuito cerrado de televisión.	5	15		FOLIO: 115 - MELEXA FOLIO: 116 - MELEXA FOLIO: 117 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO: 148 - ISS FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINCEN TOTAL: 15	FOLIO 192 - LINCEN FOLIO 188 - SAC TOTAL: 10	FOLIO 146- MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S FOLIO:147 MELEXA FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. TOTAL :15
2	Un (1) certificado de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de control de acceso.	5	5		FOLIO: 118 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 151 - INNOVATRONIC	FOLIO 189 - SAC TOTAL: 5	FOLIO 155- GRUPOCONTROL TOTAL :5

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 9 de 17

								SAS TOTAL: 5			
3	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor cámaras de video	5	15				FOLIO: 119 - MELEXA FOLIO: 120 - MELEXA FOLIO: 121 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 155 - GVS FOLIO 153 - LINCEN TOTAL: 15	FOLIO 192 - LINCEN FOLIO 188 - SAC TOTAL: 10	FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. FOLIO:147 MELEXA. FOLIO 146- MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S TOTAL:15	
4	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de cable de fibra óptica.	5	10				FOLIO: 122 - MELEXA FOLIO: 123 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 154 - ALETRON FOLIO 152 - CONECTAR TOTAL: 10	FOLIO 185 - LEVINTON FOLIO 187 - PANDUIT TOTAL: 10	FOLIO 149: FURUKAWA ELECTRIC FOLIO:156: ALETRON TOTAL:10	
5	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de detección de incendios.	5	5				FOLIO: 124 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 153 - LINCEN TOTAL: 5	FOLIO 190 - SAC TOTAL:5	FOLIO150- EDWARDS FIREWORKS TOTAL:5	
6	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de integración de sistemas.	5	10				FOLIO: 125 - MELEXA FOLIO: 126 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINCEN TOTAL: 10	0	FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. TOTAL: 5	

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

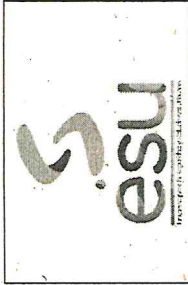
Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 10 de 17

7	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de cableado estructurado.	5	15	FOLIO: 127 - MELEXA FOLIO: 128 - MELEXA FOLIO: 129 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO 154 - ALETRON FOLIO 150 - FYCO FOLIO 152 - CONECTAR TOTAL: 15	FOLIO 187 - PANDUIT TOTAL: 5	FOLIO 149: FURUKAWA ELECTRIC FOLIO 151: SIEMON TOTAL: 10
8	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de equipos activos de telecomunicaciones (networking).	5	10	FOLIO: 130 - MELEXA FOLIO: 131 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINCÉ TOTAL: 10	FOLIO 186 - LAUMAYER TOTAL: 5	FOLIO 152-PANDUIT TOTAL: 5
9	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de comunicación inalámbrica.	5	10	FOLIO: 132 - MELEXA FOLIO: 133 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 149 - MACROTICS FOLIO 153 - LINCÉ TOTAL: 10	FOLIO 186 - LAUMAYER TOTAL: 5	FOLIO 153-AMOBILE FOLIO 154-MACROTICS TOTAL: 10
10	Un (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de equipos de alarmas.	5	5	FOLIO: 134 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS TOTAL: 5	FOLIO 192 - LINCÉ TOTAL: 5	FOLIO 155-GRUPOCONTROL TOTAL: 5
Puntaje Máximo Total Posible		100	100	100	100	60	85

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07
Versión: 09
Página 11 de 17

Certificaciones Recurso Humano por el Fabricante o Distribuidor (100 Puntos)										
Ítem	Requerimiento	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S		
1	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de circuito cerrado de televisión.	10	10	-	FOLIO 136 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 158 - ISS FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:170-IndigoVision TOTAL:10		
2	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de control de acceso.	10	10	-	FOLIO 137 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:171-HIKVISION- TOTAL 10		
3	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de UPS.	10	10	-	FOLIO 138 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:172-TRONEX TOTAL 10		
4	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de cable de fibra óptica.	10	10	-	FOLIO 139 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 159 - FYCO TOTAL: 10	0	0		
5	Una (1) certificación de fabricante de sistemas de detección de incendios.	10	10	-	FOLIO 140 - MELEXA TOTAL: 10	0	0	171-EDWARDS FIREWIRKS TOTAL 10		
6	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de alarmas.	10	10	-	FOLIO 141 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	0		
7	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de integración de sistemas.	10	10	-	FOLIO 142 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	0		

713



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 12 de 17

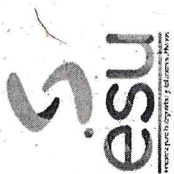
8	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de cableado estructurado.	10	10	FOLIO 143 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 161 - ALETRON TOTAL: 10	0	Folio 174- PANDUIT TOTAL 10
9	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de equipos activos de telecomunicaciones.	10	10	FOLIO 144 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 159 - FYCO TOTAL: 10	0	0
10	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de comunicación inalámbrica.	10	10	FOLIO 145 - MELEXA TOTAL: 10	0	0	0
Puntaje Máximo Total Posible		100	100	100	80	0	50

Gerente o Director de Proyecto (200 puntos):

Ítem	Criterio	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTEC H S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
1	Certificación de formación de pregrado de nivel profesional en ingeniería eléctrica, electrónica, sistemas, telecomunicaciones o afines.	20	20		FOLIO 147 - 163 Pregrado - Ingeniero Electrico y Telecomunicaciones TOTAL: 20	FOLIO 163 - 182 Pregrado - Ingeniero Electrico TOTAL: 20	FOLIO 193 Pregrado - ingeniero informatico TOTAL: 20	FOLIO 157-158Pregrado- Ingeniero Electrónico. TOTAL: 20
2	Certificación de formación de posgrado de nivel especialista o Certificación de formación en Project Management Professional (PMP) emitida por el Project Management Institute (PMI), maestría y doctorado en administración, dirección, gerencia de proyectos, telemática. Por cada -	10	30		Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos de telecomunicaciones TOTAL: 10	Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos TOTAL: 10	Posgrado: Magister en tecnologías de la informacion TOTAL: 20	Posgrado: Especialista en Gerencia. TOTAL: 10

	nivel de formación se asignarán 10 puntos, hasta alcanzar los 30 puntos.									
3	Mínimo diez (10) años de experiencia en administración, dirección o gerencia de proyectos relacionados con seguridad electrónica y/o tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC). Quince (15) puntos por cada año de experiencia.	15	150	Experiencia: Redco 10 años TOTAL: 150	0-No aporta hoja de vida y tampoco certificados de experiencia	Experiencia: Cabletronics 11 años TOTAL: 150	INDRA SISTEMAS: 2 años SYE Ingeniería SAS: 7 meses Vifenalco Ltda: 4 años. TOTAL:90 puntos.	40	180	120
Puntaje Máximo Total Posible			200							

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 14 de 17

EXPERIENCIA (600 PUNTOS)

Ítem	Criterio	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
a.	Ejecución de contratos en sistemas de circuito cerrado de televisión ciudadano con empresas públicas o privadas. (1) Contrato	150	150	-	FOLIO 202 - 204 CUMPLE 150 PUNTOS	FOLIO 204 - 205 150 PUNTOS	FOLIO 198 150 PUNTOS	0
b.	Ejecución de contratos en sistemas de control de acceso con empresas públicas o privadas. (1) contratos	50	50	-	FOLIO 215 50 PUNTOS	FOLIO 210 - 212 50 PUNTOS	FOLIO 200 - 209 50 PUNTOS	FOLIO 203-204 Total: 50 puntos
c.	Ejecución de contratos en sistemas de respaldo de energía (UPS) con empresas públicas o privadas (1) Contrato	50	50	-	FOLIO 206 - 210 50 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 50 PUNTOS	0	0
d.	Ejecución de contratos en sistemas de detección de incendios con empresas públicas o privadas. (1) contrato	10	10	-	FOLIO 200 10 PUNTOS	FOLIO 222 - 224 10 PUNTOS	0	FOLIO 205-210 10 PUNTOS
e.	Ejecución de contratos en almacenamiento de datos y seguridad de la información (UTM, NAS, SAN) con empresas públicas o privadas (1) contrato	20	20	-	FOLIO 215 20 PUNTOS	FOLIO 201 - 203 20 PUNTOS	0	0
f.	Ejecución de contratos en integración de sistemas de seguridad con empresas públicas o privadas. (1) contrato	10	10	-	FOLIO 215 10 PUNTOS	FOLIO 222 - 224 10 PUNTOS	0	FOLIO 276-202 10 PUNTOS
g.	Ejecución de contratos en sistemas de cableado estructurado con empresas públicas o privadas. (3) contratos	10	30	-	FOLIO 198 FOLIO 200 20 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 FOLIO 201 -	FOLIO 211 - 220 30 PUNTOS	0

13



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 15 de 17

									203 20 PUNTOS		
h.	Ejecución de contratos en sistemas de comunicación cableada (Networking) públicas o privadas (1 contrato)	40	40	-	FOLIO 196 10 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 40 PUNTOS	FOLIO 221 - 222 40 PUNTOS	0			
i.	Ejecución de contratos en sistemas de comunicación inalámbrica públicas o privadas. (2) contratos	10	20	-	FOLIO 190 FOLIO 217 20 PUNTOS	FOLIO 252 - 253 FOLIO 257 - 258 20 PUNTOS	0	0			
j.	Ejecución de contratos en sistemas de alarmas comunitarias públicas o privadas (2) contratos	10	20	-	FOLIO 202 10 PUNTOS	FOLIO 225 - 226 FOLIO 257 - 260 20 PUNTOS	0	0			
k.	Ejecución de contratos en sistemas de seguridad electrónica con entidades públicas o privadas.	45	180	-	FOLIO 202 FOLIO 206 FOLIO 200 FOLIO 212 180 PUNTOS	FOLIO 268 -270 FOLIO 271 - 272 FOLIO 275 - 283 FOLIO 261 - 267 180 PUNTOS	0	0			
l.	Ejecución de contratos en Instalación de Fibra óptica fibra óptica exterior con entidades públicas o privadas. Mínimo un (1) certificado.	20	20	-	FOLIO 193 20 PUNTOS	0	0	FOLIO 224 20 PUNTOS			
Puntaje Máximo Total Posible		600	600		550	570	270	90			

73

FACTORES DE EVALUACIÓN						
Criterios	Puntaje Parcial	GIRALTECH	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
Capacidad Técnica	400	-	380	360	100	255
Experiencia	600	-	550	570	270	90
Puntaje Total	1.000	-	930	930	370	345

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 40 del Reglamento de Contratación de la ESU, el Comité Evaluador procede a exponer el informe preliminar de evaluación de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Pública de Oferta 2022.1, al Comité de Gerencia con Funciones de Comité Asesor de Contratación, para el análisis respectivo.

Así las cosas se expone lo siguiente:

- Luego de realizadas las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras, quedan habilitadas las siguientes empresas:
INGENIERIA REDCO S.A.S, CABLETRONICS S.A.S, ASF SOLUCIONES S.A.S REDES Y OBRAS S.A.S.

GIRALTECH S.A.S

- Una vez revisados los documentos jurídicos de Giraltech S.A.S, se puede evidenciar en la Garantía de Seriedad de la oferta, que la misma presenta como vigencia final de la oferta el 24 de octubre de 2022. Teniendo en cuenta que el plazo para la vigencia de las garantías es de dos meses contados desde el cierre del proceso contractual, y que este se cumplió el 25 de agosto de 2022, la vigencia final debe ir hasta el 25 de octubre de 2022. Razón por la cual, debe ser subsanada la vigencia de la póliza de seriedad de la oferta, para que cubra las vigencias requeridas.
- En el certificado de Existencia y Representación Legal, no figura el nombramiento del Revisor Fiscal, razón por la cual, el Anexo N° 2 - Formato de certificación de aportes a Seguridad Social debe ser suscrito por el representante legal. Por lo tanto, debe ser subsanado.

ASF SOLUCIONES S.A.S:

- La Propuesta no contiene los anexos 5, 6, 7 y 8. Teniendo en cuenta que ello no impide la comparación objetiva con otra oferta, se requiere subsanar.

Comité Evaluador,




DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO

Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



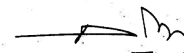
RAMIRO ANDRÉS MEJÍA

Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica



JENNIFER CAROLINA OLMEDO

Subgerencia Administrativa y
Financiera.



RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN


El primero (1) de septiembre de 2022, en comité de gerencia con funciones de comité asesor de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 21, numeral e) y el 41 del manual de Contratación de la Entidad, se presentó el informe preliminar de la SPO 2022-1 cuyo objeto es: "SELECCIÓN DE EMPRESAS MIPYMES COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU", el cual imparte su aprobación.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ
Secretario General


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Subgerente Servicios

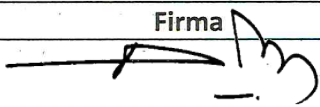

MARELBI VERBEL PEÑA
Subgerente Administrativa
y financiera


JAQUELINE OCAMPO A
Subgerente Comercial y de
Mercadeo


VÍCTOR HUGO PÉREZ E
Jefe Oficina Estratégica

Invitados:

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N/A
Delegado Secretaría Técnica – Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A.

